REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ACTA No.32-2003

Acta de la sesión ordinaria número treinta y dos celebrada por el Consejo Superior de Educación, en el sétimo piso del Edificio Numar, el lunes 23 de junio de 2003, a las 4.30 p.m.

Asisten: Lic. Nelson Monge C, Lic. Marvin Herrera A., Dra. Sandra García, Licda. Gloria Paniagua Soto, Lic. Rubén Salas Salazar y Lic. Guillermo Vargas Salazar Propietarios, Msc. Alejandrina Mata Segreda, MBA. Edgar Carpio Solano y Lic. Rubén Leandro Montero, Suplentes.

ARTICULO 1

TRABAJO DE COMISIONES

1.- COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS

1.1 Informe No. 15-2003

La Comisión de Leyes y Reglamentos propone al Consejo Superior de Educación la equiparación de estudios a las siguientes personas:

No. Exp	Nombre	Título reconocido	País extiende título
0234	Reyna I. Torrez Torrez	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
0257	Frau Tina Berthold	Bachillerato en Enseñanza Media	Alemania
0333	Daniel Meza Alvarado	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
0366	Manuel Suárez Quirós	Bachillerato en Enseñanza Media	Perú
0369	Manuel A. Bossa Gonzaléz	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
0375	Sara A. Martínez Rodríguez	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua

0376	Jorge Olivera Lestón	Bachillerato en Enseñanza Media	Estados Unidos
0377	Andrés Gómez Hernández	Bachillerato en Enseñanza Media	Estados Unidos
0378	Jeimmy Junier Brown	Bachillerato en Enseñanza Media	Panamá
0381	Mabel Marichal Alonso	Bachillerato en Enseñanza Media	Estados Unidos
0382	Lizbeth Gallego Gómez	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
0383	Juana Rodríguez Flores	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
0385	Chistopher Fallas Ureña	Bachillerato en Enseñanza Media	Noruega
0386	Claudia Calero González	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
0387	Dupin Serge	Bachillerato en Enseñanza Media	Bélgica
0390	Edelma Toruño Reyes	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
0391	Sergio Montoya Londoño	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
0392	Norma Arena Montorfano	Bachillerato en Enseñanza Media	Paraguay
0393	Juan E. Alor Cortez	Bachillerato en Enseñanza Media	Perú
0394	Lili Alor Cortez	Bachillerato en Enseñanza Media	Perú
0395	Alberto Díaz Aparicio	Bachillerato en Enseñanza Media	Panamá
0397	Sergio Camino Napuri	Bachillerato en Enseñanza Media	Perú
0399	Noelia Alvarez Chinchilla	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
0400	Denver Palmer Brown	Bachillerato en Enseñanza Media	Brasil
0401	Jorge E. Chacón García	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
0404	Ignacio Escobedo Camargo	Bachillerato en Enseñanza Media	México
0405	Rafael Murillo Rodríguez	Bachillerato en Enseñanza Media	Estados Unidos
0406	Lindsay P. López Segura	Bachillerato en Enseñanza Media	Estados Unidos
0407	Edwin Sánchez Jiménez	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua

0408	Lysalex Hernández Ariza	Bachillerato en Enseñanza Media	Venezuela
0409	Telma Márquez Méndez	Bachillerato en Enseñanza Media	Bolivia
0410	Hee Sun, No	Bachillerato en Enseñanza Media	Corea
0411	José A. Durán Rivera	Bachillerato en Enseñanza Media	Perú
0412	Jorge Jované Ramírez	Bachillerato en Enseñanza Media	Panamá
0413	Fredy Buitrago Perilla	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
0414	Erasmo López Berroa	Bachillerato en Enseñanza Media	Rep. Dominicana
0416	Nasly Becerra Gómez	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
0417	Juan M. Lacayo Loyman	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
0418	Cecilia Lacayo Loyman	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
0419	María C. Hernández Carranza	Bachillerato en Enseñanza Media	Honduras
0567	Claude Thomas Rolland	Bachillerato en Enseñanza Media	Francia

Acuerdo 01-32- 03:

- **El Consejo Superior de Educación acuerda equiparar los estudios a todas las personas de la lista anterior.**

Acuerdo 02-32-03:

El Consejo Superior de Educación acuerda devolver los siguientes expedientes:

No. 0384 Rafael E. Abarca Salazar, falta auténticas del título y certificación de notas.

No. 0388 Melquisedec Espinoza Guzmán, falta sello en copia del título .

No. 0379 Jennifer Martínez Barrios, falta copia del original en las auténticas.

No. 0403 Sara T. Pineda Cifuentes, Falta título.

No. 0569 Sibilla Latini. No equiparar la conclusión de estudios secundarios, obtenidos en la República de Costa Rica a un bachiller en Educación Media.

No. 0585 Juan Carlos Zúñiga Lemaitre, falta traducción oficial del título.

1.2 **Situación del señor Angelo Cavallini, quien solicita la equiparación de la condición de egresado de la segunda enseñanza obtenido en 1952 con el título de bachiller en el 2003.**

Una vez analizada la documentación presentada por el señor Cavallini, el Plenario del Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 03-32-03:

1.- Acoger el pronunciamiento de la Asesora Legal del Consejo Superior de Educación, Licda. Miriam Durán Jiménez, que dice:

- **El artículo 362, claramente establece que los alumnos que hayan recibido el certificado de Conclusión de Estudios de Segunda Enseñanza, podrán optar al título de Bachiller en Ciencias y Letras, mediante exámenes. En otras palabras, aquel alumno que haya obtenido el Certificado de Conclusión de Estudios de Segunda Enseñanza, y desee obtener el título de Bachiller, debía presentar exámenes de Bachillerato de acuerdo con lo establecido en los artículos 364 y siguientes del citado Decreto.**

- **Lo anterior, quiere decir, que el Certificado de Conclusión de Estudios de Segunda Enseñanza NO ES EQUIVALENTE O EQUIPARABLE, al título de Bachiller en Ciencias y Letras, que era el que se extendía en ese momento, toda vez que la norma indica que para obtener este último, el estudiante debía realizar los exámenes correspondientes.**

2.- Comunicar en consecuencia, al señor Angelo Cavallini, que su solicitud ha sido denegada.

1.3 **Solicitud de revisión del acuerdo de la sesión 23-03 del 5 de mayo de 2003. De cambio de sede del Instituto de Capacitación y Formación Integral ICAFI.**

Una vez analizada la documentación sobre la revisión del acuerdo de la sesión 23-03, el Plenario del Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 04-32-03:

- **Trasladar a la Lcda. Miryam Durán Jiménez, Asesora Legal y a la Licda. Flora Lucia Prendas Sibaja Supervisora Nacional de Educación Superior Parauniversitaria, para que emitan criterio al respecto.**

1.4 Solicitud de ratificación del director del Instituto Parauniversitario Jiménez.

Una vez analizada la documentación sobre la ratificación del director del Parauniversitario Jiménez, el Plenario del Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 05-32-03:

- **Ratificar al Licenciado Domingo Motta Di Mare cédula 1-416-1170 como Director del Instituto Parauniversitario Jiménez, solicitado por el señor Vidal Jiménez Rojas como Presidente de esa institución mediante nota presentada ante la secretaría el 24 de enero de 2003.**

1.5 Solicitud de cambio de director del Instituto Profesional Parauniversitario Avila.

Una vez analizada la documentación sobre el cambio de director, el Plenario del Consejo Superior de Educación:

Acuerdo 06-32-03:

- **Aprobar el nombramiento del señor Carlos Ávila Cortés, cédula 1-434-929, director del Instituto Parauniversitario Ávila, como se solicita mediante nota de fecha 26 de mayo de 2003, por el Prof. Carlos Ávila Badilla Representante Legal de esa institución.**

1.6 Revisión al acuerdo de la sesión No. 27-2002, de no autorizar la realización de las pruebas de grado del Instituto Superior de Administración de Empresas I.S.A.E.

Una vez analizada la documentación sobre la revisión al acuerdo 27-2002, el Plenario del Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 07-32-03:

- **Dejar sin efecto el acuerdo 59-2002, a partir de esta fecha en atención respetuosa a los razonamientos expresados**

por el Carlos A. Ferreira Aparicio, Presidente, Emilia Gazel Directora Académica y el señor Guillermo Ramírez, Asociado del ISAE en su carta del 21 de mayo de 2003, por lo cual se autoriza a la Supervisora Nacional de Instituciones Parauniversitarias Licda. Flora Prendas Sibaja para que nombre los delegados que supervisarán las pruebas de graduación que se encuentran pendientes, para los estudiantes inscritos en la única sede autorizada por el Consejo Superior de Educación.

1.7 Consulta sobre las salidas ocupacionales de las carreras universitarias propias o afines a la enseñanza.

Una vez analizada la documentación sobre consulta de salidas ocupacionales, el Plenario del Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 08-32-03:

- **Solicitar criterio al Departamento de Educación Especial, para sustentar la respuesta a la consulta sobre las salidas ocupacionales de las carreras universitarias propias o afines a la enseñanza**

2.- COMISION DE PLANES Y PROGRAMAS

La Comisión de Planes y Programas informa al Plenario del Consejo Superior de Educación sobre la audiencia a dos asesores del Departamento de Educación Académica y a la MSc. Zahyra Morgan Lobo, quienes se referirán a los programas de estudio y sobre la audiencia a los señores Daisy Orozco, Directora de Personal y al señor Marco A. Brenes, Director del CENADI, quienes se referirán al informe No. DGFOE-EC-5/2003, de la Contraloría General de la República no se realizaron ya que no se presentaron las personas involucradas.

2.1 Posición del Consejo Superior de Educación con respecto a los métodos de lectoescritura según sesión No. 19-2000.

Una vez analizada la documentación sobre la posición del Consejo Superior de Educación con respecto a los métodos de lectoescritura, según sesión No. 19-2000 , el Plenario del Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 09-32-03:

- **Trasladar a la Directora de Desarrollo Administrativo y al Director Regional de San José, copia del acta 19-2000, para que se comprenda el espíritu del acuerdo tomado por**

el Consejo con respecto a los métodos de enseñanza de la lecto-escritura y se reitera que el docente debe decidir la utilización del método que mejor se adapte a las circunstancias y condiciones del grupo y que al haber enunciado los tres métodos en el acuerdo, responde más bien a la intención de ilustrar el tema no con una intención restrictiva.

2.2 Consulta ante la posibilidad de impartir más de un idioma extranjero en I y II Ciclo de la Educación General Básica, se aclare la cantidad de lecciones que debe asignarse a cada idioma.

Una vez analizada la documentación sobre la posibilidad de impartir más de un idioma extranjero en I y II Ciclo de la Educación General Básica, se aclare la cantidad de lecciones que debe asignarse a cada idioma, el Plenario del Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 10-32-03:

- **Trasladar el expediente a la Administración para su respectivo análisis y resolución por ser un aspecto eminentemente administrativo (presupuesto, horario de la institución, disponibilidad del recurso humano, necesidades valoradas de la importancia del idioma y otros)**

2.3 Revisión del acuerdo de la sesión No. 17-2003, según informe A.L. No. 07-03 y División Jurídica DJ 809-03, sobre la carrera de Guardacostas.

Una vez analizada la documentación sobre la revisión del acuerdo de la sesión No. 17-2003, según informe A.L. No. 07-03 y División Jurídica DJ 809-03, sobre la carrera de Guardacostas, el Plenario del Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 11-32-03

- **Informar al señor Cristian Méndez Blanco, Director de Recursos Humanos del Ministerio de Seguridad Pública que en general, los títulos de Técnico Medio son propios de la Educación Diversificada, y de menor rango que un diplomado en instituciones de Educación Superior Parauniversitaria.**

2.4 Aclaración sobre el temario de la prueba nacional de español en el III ciclo.

Una vez analizada la documentación sobre la aclaración sobre el temario de la prueba nacional de español en el III ciclo, el Plenario del Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 12-32-03

- **Consultar con carácter de urgente a la Asesoría Nacional de Español, si los estudiantes que cursan actualmente el noveno año, leyeron en octavo año o en sétimo año el libro Marcos Ramírez (Antes de que fuera excluido por este Consejo como lectura obligatoria y sustituido por Mamita Yunai)**

2.5 Escrito presentado por Ronald Durán Gamboa y otros solicitando al Consejo Superior de Educación que se ordene la incorporación de los firmantes al Colegio de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica

Una vez analizada la documentación sobre escrito presentado por el señor Ronald Durán, el Plenario del Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 13-32-03

- **Acoger el criterio de la Asesoría Legal y comunicar a los solicitantes que no corresponde al Consejo Superior de Educación ordenar la incorporación de ellos al Colegio de Ingenieros y Arquitectos por no tener potestad para ello.**

2.6 Solicitud de autorización de inscripción de títulos de Diplomado en Informática del Instituto de Profesionalización en Ciencias Contables Manuel Aragón (IPECCO).

Una vez analizada la documentación sobre la autorización de inscripción de títulos del IPECCO, el Plenario del Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 14-32-03

1. **Trasladar a la Asesoría Jurídica del Consejo Superior de Educación, para que recomiende sobre la aplicación de una normativa alternativa para la resolución de las faltas descritas en el informe SEP-110-2003 de la Supervisión de Educación Superior Parauniversitaria.**

2. **indicar a la señora Supervisora de Educación Superior Parauniversitaria que aunque lo considere omiso, debe aplicar el Reglamento de las Instituciones Parauniversitarias tal y como corresponde, por lo que no puede proceder a firmar los títulos de los estudiantes que no han aprobado su Bachillerato en Educación Media.**

D.- ASUNTOS VARIOS

Sesiones mes de julio 2003

Quedan establecidas de la siguiente manera:

Martes 1 de julio	4.30 p.m.
Lunes 7 de julio	4.30 p.m.
Lunes 21 de julio	4.30 p.m.
Martes 22 de julio	4.30 p.m.
Lunes 28 de julio	4.30 p.m.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas

MANUEL ANTONIO BOLAÑOS SALAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE
DEL CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
INFORME Acta 32-03
23 de 6 de 2003
FIRMA

441

INFORME N° 0234

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Maestro de Educación Primaria obtenido en la República de Nicaragua, por Reyna Isabel Torrez Torrez

.

FECHA: 16 de mayo de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 07 de marzo del 2003, a saber:

1-Título de Maestra de Educación Primaria, Ministerio de Educación, dado en Matagalpa el 12 de enero de 1990, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación del Título de Maestra de Educación Primaria.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Maestra de Educación Primaria, obtenido en la República de Nicaragua , por Reyna Isabel Torrez Torrez, a una Maestra de Educación Primaria con Título de Bachiller en Educación Media, artículo 12,2 inciso "d" de la Ley de Carrera Docente.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0234

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Maestro de Educación Primaria obtenido en la República de Nicaragua, por Reyna Isabel Torrez Torrez

FECHA: 20 de mayo de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Reyna Isabel Torrez Torrez, que consta en el expediente N°. 0234

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Titulo de Maestra de Educación Primaria, obtenido en la República de Nicaragua , por Reyna Isabel Torrez Torrez, a una Maestra de Educación Primaria con Titulo de Bachiller en Educación Media, artículo 12,2 inciso "d" de la Ley de Carrera Docente.

Revisado por:

LA COMISION,

DR. SANDRA GARCIA PEREZ

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0333

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

442

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Maestro de Educación Primaria obtenido en la República de Nicaragua por Daniel Justino Meza Alvarado

FECHA: 29 de mayo de 2002

Revisada la documentación aportada por la interesada el 04 de abril del 2002, a saber:

1-Título de Maestra de Educación Primaria extendido por el Ministerio de Educación , dado en Managua el 03 de enero de 1997, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Maestro de Educación Primaria, obtenido en la República de Nicaragua , por Daniel Justino Meza Alvarado, a un Maestro de Educación Primaria que no son Bachilleres en Educación Media, artículo 122 inciso "e" de la Ley de Carrera Docente.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0375

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

443

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras obtenido en la República de Nicaragua, por Sara Adilia Martínez Rodríguez

FECHA: 17 de junio de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 23 de abril del 2003, a saber:

1-Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras, extendido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, dado en Chinandega el 07 de febrero de 2003, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Nicaragua , por Sara Adilia Martínez Rodríguez, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0375

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras obtenido en la República de Nicaragua, por Sara Adilia Martínez Rodríguez

FECHA: 17 de junio de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Sara Adilia Martínez Rodríguez, que consta en el expediente N°. 0375

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Nicaragua , por Sara Adilia Martínez Rodríguez, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LA COMISION,

DR. SANDRA GARCIA PEREZ

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA GLORIA PANIAGUA SOTO

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0383

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

444

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras obtenido en la República de Nicaragua, por Juana L. Rodríguez Flores

FECHA: 17 de junio de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 24 de abril del 2003, a saber:

1-Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras, extendido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, dado en Managua el 23 de enero de 2002, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Nicaragua , por Juana L. Rodríguez Flores, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0383

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras obtenido en la República de Nicaragua, por Juana L. Rodríguez Flores

FECHA: 17 de junio de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Juana L. Rodríguez Flores, que consta en el expediente N°. 0383

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Nicaragua , por Juana L. Rodríguez Flores, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LA COMISION,

DR. SANDRA GARCIA PEREZ

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0386

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

445

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras obtenido en la República de Nicaragua, por Claudia Calero González

FECHA: 17 de junio de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 24 de abril del 2003, a saber:

1-Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras, extendido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, dado en Masaya el 27 de noviembre de 2002, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Nicaragua , por Claudia Calero González, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0386

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras obtenido en la República de Nicaragua, por Claudia Calero González

FECHA: 17 de junio de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Claudia Calero González, que consta en el expediente N°. 0386

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Nicaragua , por Claudia Calero González, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LA COMISION,

DR. SANDRA GARCIA PEREZ

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0390

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

446

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Diploma de Conclusión de Estudios del Ciclo Diversificado de Bachillerato de obtenido en la República de Nicaragua, por Edelma Toruño Reyes

FECHA: 17 de junio de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 28 de abril del 2003, a saber:

1-Diploma de Conclusión de Estudios del Ciclo Diversificado de Bachillerato de Educación Media, Ministerio de Educación, dado en Esteli el 05 de diciembre de 1986, debidamente legalizados.

2-Certificado del Cónsul General de Nicaragua en Costa Rica, externa que la Conclusión de Estudios del Ciclo Diversificado de Bachillerato, corresponde al Título de Bachiller en Ciencias y Letras.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Conclusión de Estudios de Ciclo Diversificado de Bachillerato, obtenido en la República de Nicaragua por Edelma Toruño Reyes, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0390

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Diploma de Conclusión de Estudios del Ciclo Diversificado de Bachillerato de obtenido en la República de Nicaragua, por Edelma Toruño Reyes

FECHA: 17 de junio de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Edelma Toruño Reyes, que consta en el expediente N°. 0390

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Conclusión de Estudios de Ciclo Diversificado de Bachillerato, obtenido en la República de Nicaragua por Edelma Toruño Reyes, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LA COMISION,

DR. SANDRA GARCIA PEREZ

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0399

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

447

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras obtenido en la República de Nicaragua, por Noelia Natalia Alvarez Chinchilla

FECHA: 17 de junio de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 28 de abril del 2003, a saber:

1-Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras, extendido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, dado en Managua el 28 de marzo de 2003, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Nicaragua , por Noelia Natalia Alvarez Chinchilla, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0399

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras obtenido en la República de Nicaragua, por Noelia Natalia Alvarez Chinchilla

FECHA: 17 de junio de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Noelia Natalia Alvarez Chinchilla, que consta en el expediente N°. 0399

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Nicaragua , por Noelia Natalia Alvarez Chinchilla, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LA COMISION,

DR. SANDRA GARCIA PEREZ

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0407

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

448

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras obtenido en la República de Nicaragua, por Edwin Antonio Sánchez Jiménez

FECHA: 17 de junio de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 29 de abril del 2003, a saber:

1-Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras, extendido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, dado en Managua el 12 de junio de 1996, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Nicaragua , por Edwin Antonio Sánchez Jiménez, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0407

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras obtenido en la República de Nicaragua, por Edwin Antonio Sánchez Jiménez

FECHA: 17 de junio de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Edwin Antonio Sánchez Jiménez, que consta en el expediente N°. 0407

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Nicaragua , por Edwin Antonio Sánchez Jiménez, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LA COMISION,

DR. SANDRA GARCIA PEREZ

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0417

449

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras obtenido en la República de Nicaragua, por Juan Mauricio Lacayo Loyman

FECHA: 17 de junio de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 30 de abril del 2003, a saber:

1-Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras, extendido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, dado en Managua el 07 de abril de 1997, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Nicaragua , por Juan Mauricio Lacayo Loyman, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0417

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras obtenido en la República de Nicaragua, por Juan Mauricio Lacayo Loyman

FECHA: 17 de junio de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Juan Mauricio Lacayo Loyman, que consta en el expediente N°. 0417

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Nicaragua , por Juan Mauricio Lacayo Loyman, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LA COMISION,

DR. SANDRA GARCIA PEREZ

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0418

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

450

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras obtenido en la República de Nicaragua, por Cecilia Lacayo Loyman

FECHA: 17 de junio de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 30 de abril del 2003, a saber:

1-Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras, extendido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, dado en Managua el 26 de febrero de 1998, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Nicaragua , por Cecilia Lacayo Loyman, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0569

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

451

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento de la Conclusión de Estudios Secundarios, obtenido en la República de Costa Rica, por Sibilla Latini.

FECHA: 19 de junio de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 11 de junio del 2003, a saber:

1-Certificación Embajada de Italia en Costa Rica, externa que el Diploma Hihg School extendido por Instituto Marian Baker School fue equiparado a la Conclusión de Estudios Secundarios con la puntuación mínima de aprobación, dado el 27 de noviembre de 1999, debidamente legalizado.

2-Diploma de Graduación High School otorgado por Marian Baker School el 06 de junio de 1997.

3-certificación Embajada de Italia externa que Sibilla Latini, estuvo inscrito en el año académico 1998/1999 en el primer año de la carrera de Ciencias Estadísticas Demográficas y Sociales de la Universidad de Milán

La documentación aportada es insuficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

No equiparar la Conclusión Estudios Secundarios, obtenido en la República de Costa Rica, por Sibilla Latini, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0569

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento de la Conclusión de Estudios Secundarios, obtenido en la República de Costa Rica, por Sibilla Latini

FECHA: 19 de junio de 2003.

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Sibilla Latini, que consta en el expediente N°. 0569

SE RECOMIENDA:

No equiparar la Conclusión Estudios Secundarios, obtenido en la República de Costa Rica, por Sibilla Latini, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0382

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN 452

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller Académico, obtenido en la República de Colombia, por Lizbeth Gallego Gómez

FECHA: 17 de junio de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 23 de abril del 2003, a saber:

1-Título de Bachiller Académico, otorgado por el Colegio Modelo Adventista autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, dado en San Andrés Islas el 12 de diciembre de 1993, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller Académico obtenido en la República de Colombia por Lizbeth Gallego Gómez, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0391

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN 453

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller Académico obtenido en la República de Colombia, por Sergio Andres Montoya Londoño

FECHA: 17 de junio de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 28 de abril del 2003, a saber:

1-Título de Bachiller Académico, otorgado por el Nuevo Gemnasio San Luis Gonzaga, aprobado por la Secretaría de Educación de Santa Fé de Bogotá, dado en Santa Fe de Bogotá el 22 de noviembre de 1998, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller Académico, obtenido en la República de Colombia por Sergio Andres Montoya Londoño, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0401

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

454

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller Industrial modalidad Electricidad y Electrónica, obtenido en la República de Colombia, por Jorge Eliecer Chacón García

FECHA: 17 de junio de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 28 de abril del 2003, a saber:

1-Título de Bachiller Industrial modalidad Electricidad y Electrónica, otorgado por el Instituto Nacional de Educación Media "Santiago Pérez", autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, dado en Santa fe de Bogotá el 30 de noviembre de 1996, debidamente legalizado.

2-Certificación de notas de Jorge Eliecer Chacón García,, cursó y aprobó décimo y undécimo años de la Educación Media Diversificada en 1995 y 1996.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller Industrial modalidad Electricidad y Electrónica, obtenido en la República de Colombia por Jorge Eliecer Chacón García, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0413

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller Académico, obtenido en la República de Colombia, por Fredy Buitrago Perilla

FECHA: 17 de junio de 2003.

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Fredy Buitrago Perilla que consta en el expediente N°. 0413

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller Académico obtenido en la República de Colombia por Fredy Buitrago Perilla, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0416

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

456

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller Académico obtenido en la República de Colombia, por Nasly Noreida Becerra Gómez

FECHA: 17 de junio de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 30 de abril del 2003, a saber:

1-Título de Bachiller Académico, otorgado por el colegio Católico Femenino autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, dado en Cali el 30 de junio de 1990, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller Académico obtenido en la República de Colombia por Nasly Noreida Becerra Gómez, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0416

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller Académico, obtenido en la República de Colombia, por Nasly Noreida Becerra Gómez

FECHA: 17 de junio de 2003.

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Nasly Noreida Becerra Gómez, que consta en el expediente N°. 0416

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Titulo de Bachiller Académico obtenido en la República de Colombia por Nasly Noreida Becerra Gómez, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0376

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

457

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Diploma de Graduación de Estudios Secundarios High School obtenidos en los Estados Unidos por Jorge Olivera Lestón

FECHA: 18 de junio de 2003.

Revisada la documentación aportada por la interesada el 23 de mayo del 2003, a saber:

1-Diploma de Graduación de Estudios Secundarios High School, otorgado por Hialen Miami Lakes Senior High School, debidamente legalizado.

2-Certificado de la señora Celia María Chaves, Asesora Educacional del Centro Cultural Costarricense Norteamericano, externa que Jorge Olivera Lestón, obtuvo el diploma de graduación en Hialen Miami Lakes Senior High School.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Graduación de Estudios Secundario High School obtenido en los Estados Unidos, por Jorge Olivera Lestón, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0377

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

458

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Diploma de Graduación de Estudios Secundarios High School obtenidos en los Estados Unidos por Andrés Gómez Hernández

FECHA: 18 de junio de 2003.

Revisada la documentación aportada por la interesada el 25 de abril del 2003, a saber:

1-Diploma de Graduación de Estudios Secundarios High School, otorgado por la junta de Educación del Estado de Texas, debidamente legalizado.

2-Certificado de la señora Celia María Chaves, Asesora Educacional del Centro Cultural Costarricense Norteamericano, externa que obtuvo el título de Bachillerato por Madurez que aprueba la Educación Secundaria y que puede ingresar a estudios superiores.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Graduación de Estudios Secundario High School obtenido en los Estados Unidos, por Andrés Gómez Hernández, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0377

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Diploma de Graduación de Estudios Secundarios High School obtenidos en los Estados Unidos por Andrés Gómez Hernández

FECHA: 18 de junio de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Andrés Gómez Hernández, que consta en el expediente N°. 0377

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Graduación de Estudios Secundario High School obtenido en los Estados Unidos, por Andrés Gómez Hernández, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LA COMISION,

DR. SANDRA GARCIA PEREZ

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0381

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

439

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Diploma de Graduación de Estudios Secundarios High School obtenidos en los Estados Unidos por Mabel Marichal Alfonso

FECHA: 18 de junio de 2003.

Revisada la documentación aportada por la interesada el 23 de abril del 2003, a saber:

1-Diploma de Graduación de Estudios Secundarios High School, otorgado por la Junta de Educación del Estado de la Florida, debidamente legalizado.

2-Certificado de la señora Celia María Chaves, Asesora Educacional del Centro Cultural Costarricense Norteamericano, externa que obtuvo el examen de GED el título de Bachillerato por Madurez en un institución debidamente reconocida.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Graduación de Estudios Secundario High School obtenido en los Estados Unidos, por Mabel Marichal Alfonso, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0381

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Diploma de Graduación de Estudios Secundarios High School obtenidos en los Estados Unidos por Mabel Marichal Alfonso

FECHA: 18 de junio de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Mabel Marichal Alfonso, que consta en el expediente N°. 0381

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Graduación de Estudios Secundario High School obtenido en los Estados Unidos, por Mabel Marichal Alfonso, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LA COMISION,

DR. SANDRA GARCIA PEREZ

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0405

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

460

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Diploma de Graduación de Estudios Secundarios High School obtenidos en los Estados Unidos por Rafael Murillo Rodríguez

FECHA: 18 DE JUNIO de 2003.

Revisada la documentación aportada por la interesada el 29 de abril del 2003, a saber:

1-Diploma de Graduación de Estudios Secundarios High School, Otorgado por la Junta de Educación del Estado de Michigan, debidamente legalizado.

2-Certificado de la señora Celia María Chaves, Asesora Educacional del Centro Cultural Costarricense Norteamericano, externa que Rafael Murillo Rodríguez, presentó el Diploma de Graduación otorgado por Otorgado por la Junta de Educación del Estado de Michigan

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Graduación de Estudios Secundario High School obtenido en los Estados Unidos, por Rafael Murillo Rodríguez, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0405

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Diploma de Graduación de Estudios Secundarios High School obtenidos en los Estados Unidos por Rafael Murillo Rodríguez

FECHA: 18 de junio de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Rafael Murillo Rodríguez, que consta en el expediente N°. 0405

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Graduación de Estudios Secundario High School obtenido en los Estados Unidos, por Rafael Murillo Rodríguez, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LA COMISION,

DR. SANDRA GARCIA PEREZ

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0406

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

461

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Diploma de Graduación de Estudios Secundarios High School obtenidos en los Estados Unidos por Lindsay Patricia López Segura

FECHA: 18 de junio de 2003.

Revisada la documentación aportada por la interesada el 29 de abril del 2003, a saber:

1-Diploma de Graduación de Estudios Secundarios High School, otorgado por Johbnson High School Georgia , debidamente legalizado.

2-Certificado de la señora Celia María Chaves, Asesora Educacional del Centro Cultural Costarricense Norteamericano, que conoce por Johbnson High School Georgia, donde Lindsay Patricia López Segura, cursó y aprobó estudios secundarios obteniendo el Diploma de Graduación.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Graduación de Estudios Secundario High School obtenido en los Estados Unidos, por Lindsay Patricia López Segura, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0406

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Diploma de Graduación de Estudios Secundarios High School obtenidos en los Estados Unidos por Lindsay Patricia López Segura

FECHA: 18 de junio de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Lindsay Patricia López Segura, que consta en el expediente N°. 0406

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Graduación de Estudios Secundario High School obtenido en los Estados Unidos, por Lindsay Patricia López Segura, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LA COMISION,

DR. SANDRA GARCIA PEREZ

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0412

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

462

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller en Ciencias, obtenido en la República de Panamá, por Jorge Jované Ramírez

FECHA: **18 de junio de 2003**

Revisada la documentación aportada por la interesada el 30 de abril del 2003, a saber:

1-Diploma de Bachiller en Ciencias Ministerio de Educación, otorgado por el Colegio Félix Olivares Contreras, dado en David el 20 de diciembre de 2002, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller en Ciencias, obtenido en la República de Panamá, por Jorge Jované Ramírez, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0412

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller en Ciencias, obtenido en la República de Panamá, por Jorge Jované Ramírez

FECHA: 18 de junio de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Jorge Jované Ramírez, que consta en el expediente N°. 0412

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller en Ciencias, obtenido en la República de Panamá, por Jorge Jované Ramírez, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LA COMISION,

DR. SANDRA GARCIA PEREZ

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0395

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

463

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Perito Industrial en Plomería, obtenido en la República de Panamá, por Alberto Díaz Aparicio

FECHA: 18 de junio de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 28 de abril del 2003, a saber:

1-Título de Perito Industrial en Plomería del Ministerio de Educación, otorgado por la Escuela de Artes y Oficios "Melchón Casso de la Vega", dado en Panamá el 20 de diciembre de 1973, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Perito Industrial en Plomería , obtenido en la República de Panamá, por Alberto Díaz Aparicio, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0378

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

464

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller Bilingüe en Ciencias, obtenido en la República de Panamá, por Jeimmy Junier Broun

FECHA: 18 de junio de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 23 de abril del 2003, a saber:

1-Título de Bachiller Bilingüe en Ciencias Ministerio de Educación, otorgado por el Instituto Panamericano, dado en Panamá el 22 de diciembre de 2000, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller Bilingüe en Ciencias, obtenido en la República de Panamá, por Jeimmy Junier Broun, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0378

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller Bilingüe en Ciencias, obtenido en la República de Panamá, por Jeimmy Junier Broun

FECHA: 18 de junio de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Jeimmy Junier Broun, que consta en el expediente N°. 0378

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bilingüe en Ciencias, obtenido en la República de Panamá, por Jeimmy Junier Broun, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LA COMISION,

DR. SANDRA GARCIA PEREZ

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0411

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

465

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Certificado Oficial de Estudios de Educación Secundarios de Menores, obtenidos en la República de Perú por José Antonio Rodrigo Durán Rivera

FECHA: 17 de junio de 2003.

Revisada la documentación aportada por la interesada el 29 de abril de 2003, a saber:

1-Certificado Oficial de Estudios de Educación Secundarios de Menores, con los cinco años de estudios realizados entre 1992 y 1998, debidamente legalizado.

2-Certificación del Segundo Secretario de la Embajada de Perú en Costa Rica, externa que los cinco años de estudio de la Educación Secundaria de Menores, lo faculta para postular a la universidad.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Certificado Oficial de Estudios de Educación Secundarios, obtenido en la República de Perú, por José Antonio Rodrigo Durán Rivera, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0411

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Certificado Oficial de Estudios de Educación Secundarios, obtenidos en la República de Perú por José Antonio Rodrigo Durán Rivera

FECHA: 17 de junio de 2003.

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por José Antonio Rodrigo Durán Rivera, que consta en el expediente N°. 0411

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Certificado Oficial de Estudios de Educación Secundarios, obtenido en la República de Perú, por José Antonio Rodrigo Durán Rivera, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 00393

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

466

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Certificado Oficial de Estudios de Educación Secundarios de Menores, obtenidos en la República de Perú por Juan Enrique Alor Cortez

FECHA: 19 de junio de 2003.

Revisada la documentación aportada por la interesada el 28 de abril de 2003, a saber:

1-Certificado Oficial de Estudios de Educación Secundarios de Menores, con los cinco años entre 1987 y 1991, debidamente legalizado.

2-Certificación de la Embajada de Perú en Costa Rica, externa que los cinco años de Estudios Secundarios los faculta a postularse a la universidad.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Certificado Oficial de Estudios de Educación Secundarios de Menores, obtenido en la República de Perú, por Juan Enrique Alor Cortez, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0393

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Certificado Oficial de Estudios de Educación Secundarios de Menores, obtenidos en la República de Perú por Juan Enrique Alor Cortez

FECHA: 18 de junio de 2003.

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Juan Enrique Alor Cortez, que consta en el expediente N°. 0393

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Certificado Oficial de Estudios de Educación Secundarios de Menores, obtenido en la República de Perú, por Juan Enrique Alor Cortez, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME Nº 0394

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

467

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Certificado Oficial de Estudios de Educación Secundarios de Menores, obtenidos en la República de Perú por Lily Yadira Alor Cortez

FECHA: 18 de junio de 2003.

Revisada la documentación aportada por la interesada el 28 de abril de 2003, a saber:

1-Certificado Oficial de Estudios de Educación Secundarios de Menores, con los cinco años de estudios entre 1983 y 1987, debidamente legalizado.

2-Certificación de la Embajada de Perú en Costa Rica, que externa que los cinco años de Educación Secundaria los faculta a postularse a la universidad.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Certificado Oficial de Estudios de Educación Secundarios de Menores, obtenido en la República de Perú, por Lily Yadira Alor Cortez, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 00366

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

468

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Certificado Oficial de Estudios de Educación Secundarios, obtenidos en la República de Perú, por Manuel Orlando Suarez Quiroz

FECHA: 18 de junio de 2003.

Revisada la documentación aportada por la interesada el 22 de abril de 2003, a saber:

1-Certificado Oficial de Estudios de Educación Secundarios, con los cinco años de estudios realizados entre 1978 y 1982, debidamente legalizado.

2-Certificación del Segundo Secretario Consular de la Embajada de Perú en Costa Rica, externa que los cinco años de Educación Secundaria los faculta a postularse a la universidad.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Certificado Oficial de Estudios de Educación Secundarios, obtenido en la República de Perú, por Manuel Orlando Suarez Quiroz, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edifido Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0366

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Certificado Oficial de Estudios de Educación Secundarios, obtenidos en la República de Perú por Manuel Orlando Suarez Quiroz

FECHA: 18 de junio de 2003.

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Manuel Orlando Suarez Quiroz, que consta en el expediente N°. 0366

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Certificado Oficial de Estudios de Educación Secundarios, obtenido en la República de Perú, por Manuel Orlando Suarez Quiroz, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 00397

469

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Certificado Oficial de Estudios de Educación Secundarios de Menores, obtenidos en la República de Perú por Sergio Roberto Camino Napuri

FECHA: 18 de junio de 2003.

Revisada la documentación aportada por la interesada el 28 de abril de 2003, a saber:

1-Certificado Oficial de Estudios de Educación Secundarios de Menores, con los cinco años de estudios entre 1992 y 1996, debidamente legalizado.

2-Certificación del Primer Secretario Consular de la Embajada de Perú en Costa Rica, externa que los cinco años de estudio los faculta a postularse a la universidad.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Certificado Oficial de Estudios de Educación Secundarios de Menores, obtenido en la República de Perú, por Sergio Roberto Camino Napuri, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0397

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Certificado Oficial de Estudios de Educación Secundarios de Menores, obtenidos en la República de Perú por Sergio Roberto Camino Napuri

FECHA: 18 de junio de 2003.

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Sergio Roberto Camino Napuri, que consta en el expediente N°. 0397

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Certificado Oficial de Estudios de Educación Secundarios de Menores, obtenido en la República de Perú, por Sergio Roberto Camino Napuri, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0385

470

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Bachillerato Internacional, obtenido en la República de Noruega, Christopher Fallas Ureña

FECHA: 18 de junio de 2003.

Revisada la documentación aportada por la interesada el 24 de abril del 2003, a saber:

1-Del Bachillerato Internacional, otorgado por los Colegios del Mundo Unidos, dado en Ginebra el 15 de julio de 2002 debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Bachillerato Internacional, obtenido en la República de Noruega, por Christopher Fallas Ureña, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0385

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Bachillerato Internacional, obtenidos en la República de Noruiega, por Christopher Fallas Ureña

FECHA: 18 de junio de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Christopher Fallas Ureña, que consta en el expediente N°. 0385

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Bachillerato Internacional , obtenido en la República de Noruega, por Christopher Fallas Ureña, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LA COMISION,

DR. SANDRA GARCIA PEREZ

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0387

471

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Diploma de Aptitud para le Educación Superior, obtenido en la República de Bélgica, por Dupin Serge

FECHA: 18 de junio de 2003.

Revisada la documentación aportada por la interesada el 24 de abril del 2003, a saber:

1-Diploma de Aptitud para la Educación Superior, equivalente al Bachillerato, dado en Brucelas el 16 de setiembre de 1978, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Aptitud para la Educación Superior, obtenido en la República de Bélgica, por Dupin Serge, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0387

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Diploma de Aptitud para la Educación Superior, obtenido en la República de Bélgica, por Dupin Serge

FECHA: 18 de junio de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Dupin Serge, que consta en el expediente N°. 0387

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Aptitud para la Educación Superior, obtenido en la República de Bélgica, por Dupin Serge, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LA COMISION,

DR. SANDRA GARCIA PEREZ

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0392

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

472

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Título de Bachiller en Ciencias y Letras obtenidos en la República de Paraguay por Norma Teresa Arena Montórfano

FECHA: 18 de juniode 2003.

Revisada la documentación aportada por la interesada el 28 de abril de 2003, a saber:

1-Título de Bachiller en Ciencias y Letras, Viceministerio de Educación otorgado por el Colegio San Pedro y San Pablo, dado en Asunción el 03 de mayo de 2002, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Titulo de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Paraguay, por Norma Teresa Arena Montórfano, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0392

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Título de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenidos en la República de Paraguay por Norma Teresa Arena Montórfano

FECHA: 18 de junio de 2003.

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Norma Teresa Arena Montórfano, que consta en el expediente N°. 0392

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Titulo de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Paraguay, por Norma Teresa Arena Montórfano, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0400

473

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Conclusión de Secundaria Bachillerato, obtenido en la República de Brasil, por Denver Palmer Brown

FECHA: 18 de junio de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 28 de abril del 2003, a saber:

1- Título de Conclusión de Secundaria Bachillerato, dado el 31 de diciembre de 2001, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Titulo de Conclusión de Secundaria Bachillerato, obtenido en la República de Brasil, por Denver Palmer Brown, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0400

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Conclusión de Secundaria Bachillerato, obtenido en la República de Brasil, por Denver Palmer Brown

FECHA: 18 de junio de 2003.

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Denver Palmer Brown, que consta en el expediente N°. 0400

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Titulo de Conclusión de Secundaria Bachillerato, obtenido en la República de Brasil, por Denver Palmer Brown, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

MARVIN HERRERA ARAYA

Gloria Mª Paniagua Soto.

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0404

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

474

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Bachillerato ~~área Hum~~anidades, obtenidos en la República de México, por Ignacio Escobedo Camargo

FECHA: 18 de junio de 2003.

Revisada la documentación aportada por la interesada el 29 de abril de 2003, a saber:

1-Certificado de Bachillerato en el área de Humanidades sistema Educativo Nacional Secretaría de educación del Estado de Jalisco, notas de los seis semestres. Dado el 25 de enero de 1999, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar la Acreditación del Ciclo de Bachillerato en el Area de Humanidades obtenido en la República de México, por Ignacio Escobedo Camargo, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0404

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento de la Acreditación del Ciclo de Bachillerato en el Area de Humanidades, obtenidos en la República de México, por Ignacio Escobedo Camargo

FECHA: 18 de junio de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Ignacio Escobedo Camargo, que consta en el expediente N°. 0404

SE RECOMIENDA:

Equiparar la Acreditación del Ciclo de Bachillerato en el Area de Humanidades, obtenido en la República de México, por Ignacio Escobedo Camargo, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LA COMISION,

DR. SANDRA GARCIA PEREZ

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0408

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

475

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller en Ciencias, obtenido en la República de Venezuela, por Lysalex Alexandra Hernández Ariza

FECHA: 18 de junio de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 29 de abril del 2003, a saber:

1-Título de Bachiller en Ciencias Ministerio de Educación Cultura Deporte otorgado por U.E. Tecnología Industrial "Manuel Placido Mauricio", dado en Puerto la Cruz el 31 de julio de 2002, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Titulo de Bachiller en Ciencia, obtenido en la República de Venezuela, por Lysalex Alexandra Hernández Ariza, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0408

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller en Ciencias obtenido en la República de Venezuela por Lysalex Alexandra Hernández Ariza

FECHA: 18 de junio de 2003.

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Lysalex Alexandra Hernández Ariza, que consta en el expediente N°. 0408

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller en Ciencias, obtenido en la República de Venezuela, por Lysalex Alexandra Hernández Ariza, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0409

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Título de Bachiller en Humanidades, obtenidos en la República de Bolivia, por Telma Hallizon Marquez Méndez

FECHA: 18 de junio de 2003.

Revisada la documentación aportada por la interesada el 29 de abril de 2003, a saber:

1-Título de Bachiller en Humanidades Universidad Autónomo "Gabriel René Moreno". Dado en Santa Cruz de la Sierra el 30 de marzo de 1998, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller en Humanidades, obtenido en la República de Bolivia por Telma Hallizon Marquez Méndez, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0409

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Título de Bachiller en Humanidades, obtenidos en la República de Bolivia, por Telma Hallizon Marquez Méndez

FECHA: 18 de junio de 2003.

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Telma Hallizon Marquez Méndez, que consta en el expediente N°. 0409

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller en Humanidades, obtenido en la República de Bolivia por Telma Hallizon Marquez Méndez, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0410

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

477

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Certificado de Educación Secundaria, obtenido en la República de Corea, por Hee Sun, No

FECHA: 19 de junio de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 29 de abril del 2003, a saber:

1-Certificado de Educación Secundaria, obtenido en la Escuela Superior Boo Kwang, dado el 17 de enero de 2002 debidamente legalizado.

2-Certificación del Cónsul de Corea en Costa Rica, externa que No Hee Sun concluyó la Educación Secundaria que consta de tres años.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Certificado de Educación Secundaria, obtenido en la República de Corea, por Hee Sun No, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0410

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Certificado de Educación Secundarios , obtenido en la República de Corea, por Hee Sun No

FECHA: 19 de junio de 2003.

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Hee Sun No, que consta en el expediente N°. 0410

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Certificado de Estudios Secundarios, obtenido en la República de Corea, por Hee Sun No, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 419

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

478

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Honduras, por Maria Cristina Hernández Carranza

FECHA: 18 de junuo de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 30 de abril del 2003, a saber:

1-Título de Bachiller en Ciencias y Letras Secretaría de Educación otorgado por el Instituto María Auxiliadora, dado el 20 de enero de 2003, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Honduras, por Maria Cristina Hernández Carranza, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0419

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Honduras, por Ana Gabriela Reyes Nuñez

FECHA: 18 de mayo de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Maria Cristina Hernández Carranza, que consta en el expediente N°. 0419

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Titulo de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Honduras, por Maria Cristina Hernández Carranza, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LA COMISION,

DR. SANDRA GARCIA PEREZ

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0567

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

479

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Bachillerato, obtenido en la República de Francia, por Claude Thomas Rolland.

FECHA: 19 de junio de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 11 de junio del 2003, a saber:

1-Traducción oficial hecha por el interesado donde El Secretario Administrativo del Servicio Central de los Exámenes de Bachillerato de Educación Secundaria externa que Thomas Claude aprobó los exámenes de la Primera Parte Serie Moderna, del Bachillerato de la Educación Secundaria, delante la Facultad de Ciencias de Paris, el 13 de julio de 1954, mención bastante bueno, sin legalizar.

2-Aporta una carta de fecha 31 de mayo donde explica su situación personal, que pasa los 60 años de edad y 26 de residir en Costa Rica, y en su oportunidad el Departamento de Migración exigió sus títulos originales. El señor Thomas solicita la oportunidad de ingresar a la educación superior y para ello pide reconocer su bachillerato

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Bachillerato, obtenido en la República de Francia, por Claude Thomas Rolland, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0257

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

480

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Examen General de la Madurez, obtenido en la República de Alemania, por Frau Tina Berthold.

FECHA: 21 de mayo de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 17 de mayo del 2003, a saber:

1-Certificación de la Madurez para el Examen General de la Escuela Max-Beckman Colegio Secundario, se ha sometido una vez teminado el colegio a los exámenes finales de bachillerato, dado en la Ciudad Francorth del Meno, debidamente legalizado.

2-Certificación de notas incluido materias de bachillerato donde expresa que Frau Tina Berthold ha aprobado el examen de bachillerato y por lo tanto ha logrado los créditos necesarios para iniciar un programa de estudios superiores universitarios en la República Federal Alemana.

3-Certificación del Primer Secretario señor Karl-Heinz Cossen, de la Embajada de la República Federal de Alemania, externa que las notas otorgadas por el Colegio Max Beckmann a Frau Tina Berthold, es el documento oficial que la acredita como un bachillerato y con esto tiene derecho al ingreso a la Universidad en la República Federal de Alemania. Dado el 19 de junio de 2003.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Examen General de la Madurez, obtenido en la República de Alemania, por Frau Tina Berthold., a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0257

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Examen General de la Madurez, obtenido en la República de Alemania, por Frau Tina Berthold.

FECHA: 02 de mayo de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Frau Tina Berthold, que consta en el expediente N°. 0257.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Examen General de la Madurez, obtenido en la República de Alemania, por Frau Tina Berthold., a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LA COMISION,

DR. SANDRA GARCIA PEREZ

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

TRASLADO DE ACUERDO:

Asunto: Solicitud de acreditación del director del Instituto Parauniversitario Jiménez.

Sesión: 32-2003

Fecha: 23 de junio del 2003

Acuerdo: Trasladar al interesado.

Cc: Lic. Flora Prendas Sibaja, Asesora Instituciones Parauniversitarias
Expediente
Archivo
Copiador

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

San José, 2 de julio del 2003

Asunto: **Solicitud de acreditación del director del Instituto Parauniversitario Jiménez.**

Una vez analizada la documentación sobre la ratificación del director del Parauniversitario Jiménez, el Plenario del Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 05-32-03:

- **Acreditar al Licenciado Domingo Motta Di Mare cédula 1-416-1170 como Director del Instituto Parauniversitario Jiménez, solicitado por el señor Vidal Jiménez Rojas como Presidente de esa institución mediante nota presentada ante la secretaría el 24 de enero de 2003.**

Atentamente.

Kriss Jiménez Varela
Secretaria Ejecutiva

kjv

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

TRASLADO DE ACUERDO:

Asunto: Solicitud de equiparación de la condición de egresado de la segunda enseñanza obtenido en 1952 con el título de bachiller en el 2003

Sesión: 32-2003

Fecha: 23 de junio del 2003

Acuerdo: Trasladar al interesado.

Cc: Expediente
Archivo
Copiador

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

San José, 2 de julio del 2003

Asunto: Solicitud de equiparación de la condición de egresado de la segunda enseñanza obtenido en 1952 con el título de bachiller en el 2003

Una vez analizada la documentación presentada por el señor Cavallini, el Plenario del Consejo Superior de Educación acuerda:

1.- Acoger el pronunciamiento de la Asesora Legal del Consejo Superior de Educación, Licda. Miriam Durán Jiménez, que dice:

> **El artículo 362, claramente establece que los alumnos que hayan recibido el certificado de Conclusión de Estudios de Segunda Enseñanza, podrán optar al título de Bachiller en Ciencias y Letras, mediante exámenes. En otras palabras, aquel alumno que haya obtenido el Certificado de Conclusión de Estudios de Segunda Enseñanza, y desee obtener el título de Bachiller, debía presentar exámenes de Bachillerato de acuerdo con lo establecido en los artículos 364 y siguientes del citado Decreto.**
>
> **Lo anterior, quiere decir, que el Certificado de Conclusión de Estudios de Segunda Enseñanza NO ES EQUIVALENTE O EQUIPARABLE, al título de Bachiller en Ciencias y Letras, que era el que se extendía en ese momento, toda vez que la norma indica que para obtener este último, el estudiante debía realizar los exámenes correspondientes.**

2.- Comunicar en consecuencia, al señor Angelo Cavallini, que su solicitud ha sido denegada.

Atentamente.

Kriss Jiménez Varela
Secretaria Ejecutiva

kjv

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

TRASLADO DE ACUERDO:

Asunto:	Solicitud de revisión del acuerdo de la sesión 23-03 del 5 de mayo de 2003 de cambio de sede del Instituto de Capacitación y Formación Integral (ICAFI)
Sesión:	32-2003
Fecha:	23 de junio del 2003
Acuerdo:	Trasladar al interesado.

Cc: Expediente
Archivo
Copiador

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

San José, 2 de julio del 2003

Asunto: Solicitud de revisión del acuerdo de la sesión 23-03 del 5 de mayo de 2003, de cambio de sede del Instituto de Capacitación y Formación Integral (ICAFI)

Una vez analizada la documentación sobre la solicitud de revisión del acuerdo de la sesión 23-03 del 5 de mayo de 2003, de cambio de sede del Instituto de Capacitación y Formación Integral (ICAFI)

Acuerdo 04-32-03:

- **Trasladar a la Licda. Miryam Durán Jiménez, Asesora Legal y a la Licda. Flora Lucia Prendas Sibaja Supervisora Nacional de Educación Superior Parauniversitaria, para que emitan criterio al respecto.**

Atentamente.

Kriss Jiménez Varela
Secretaria Ejecutiva

Consejo Superior de Educación
Costa

kjv

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

TRASLADO DE ACUERDO:

Asunto: Solicitud de acreditación del director del Instituto Parauniversitario Jiménez.

Sesión: 32-2003

Fecha: 23 de junio del 2003

Acuerdo: Trasladar al interesado.

Cc: Lic. Flora Prendas Sibaja, Asesora Instituciones Parauniversitarias
Expediente
Archivo
Copiador

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

San José, 2 de julio del 2003

Asunto: **Solicitud de acreditación del director del Instituto Parauniversitario Jiménez.**

Una vez analizada la documentación sobre la ratificación del director del Parauniversitario Jiménez, el Plenario del Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 05-32-03:

- **Acreditar al Licenciado Domingo Motta Di Mare cédula 1-416-1170 como Director del Instituto Parauniversitario Jiménez, solicitado por el señor Vidal Jiménez Rojas como Presidente de esa institución mediante nota presentada ante la secretaría el 24 de enero de 2003.**

Atentamente.

Kriss Jiménez Varela
Secretaria Ejecutiva

kjv

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

TRASLADO DE ACUERDO:

Asunto: Solicitud de autorización de inscripción de títulos de Diplomado en Informática del Instituto de Profesionalización en Ciencias Contables Manuel Aragón (IPECCO).

Sesión: 32-2003

Fecha: 23 de junio del 2003

Acuerdo: Trasladar a la Licda. Miriam Durán Jiménez y Flora Prendas Sibaja

Cc: Expediente
~~Archivo~~ Acta COPIA
Copiador

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

San José, 2 de julio del 2003

Asunto: Solicitud de autorización de inscripción de títulos de Diplomado en Informática del Instituto de Profesionalización en Ciencias Contables Manuel Aragón (IPECCO).

Una vez analizada la documentación sobre la autorización de inscripción de títulos del IPECCO, el Plenario del Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 14-32-03

1. **Trasladar a la Asesoría Jurídica del Consejo Superior de Educación, para que recomiende sobre la aplicación de una normativa alternativa para la resolución de las faltas descritas en el informe SEP-110-2003 de la Supervisión de Educación Superior Parauniversitaria.**

2. **indicar a la señora Supervisora de Educación Superior Parauniversitaria que aunque lo considere omiso, debe aplicar el Reglamento de las Instituciones Parauniversitarias tal y como corresponde, por lo que no puede proceder a firmar los títulos de los estudiantes que no han aprobado su Bachillerato en Educación Media.**

Atentamente.

Kriss Jiménez Varela
Secretaria Ejecutiva

kjv

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

TRASLADO DE ACUERDO:

Asunto: Aclaración sobre el temario de la prueba nacional de español en el III ciclo.

Sesión: 32-2003

Fecha: 23 de junio del 2003

Acuerdo: Trasladar a la Msc. María Emilce Rojas, Asesora Nacional de Español para lo que corresponde.

Cc: Expediente
Archivo Acta
Copiador

COPIA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

San José, 2 de julio del 2003

Asunto: **Aclaración sobre el temario de la prueba nacional de español en el III ciclo.**

Una vez analizada la documentación sobre la aclaración sobre el temario de la prueba nacional de español en el III ciclo, el Plenario del Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 12-32-03

- **Consultar con carácter de urgente a la Asesoría Nacional de Español, si los estudiantes que cursan actualmente en noveno año, leyeron en octavo año o en sétimo año el libro Marcos Ramírez (Antes de que fuera excluido por este Consejo como lectura obligatoria y sustituido por Mamita Yunai)**

Atentamente.

Kriss Jiménez Varela
Secretaria Ejecutiva

kjv

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

TRASLADO DE ACUERDO:

Asunto: Posición del Consejo Superior de Educación con respecto a los métodos de lectoescritura según sesión No. 19-2000.

Sesión: 32-2003

Fecha: 23 de junio del 2003

Acuerdo: Trasladar Lic. Mario Vargas P., Director Regional de Enseñanza de San José y a la Directora de Desarrollo Administrativo

Cc: Expediente
~~Archivo~~ Acta COPIA
Copiador

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

San José, 2 de julio del 2003

Asunto: Posición del Consejo Superior de Educación con respecto a los métodos de lectoescritura según sesión No. 19-2000.

Una vez analizada la documentación sobre la posición del Consejo Superior de Educación con respecto a los métodos de lectoescritura, según sesión No. 19-2000 , el Plenario del Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 09-32-03:

- **Trasladar a la Directora de Desarrollo Administrativo y al Director Regional de San José, copia del acta 19-2000 para que se comprenda el espíritu del acuerdo tomado por el Consejo con respecto a los métodos de enseñanza de la lecto-escritura y se reitera que el docente debe decidir la utilización del método que mejor se adapte a las circunstancias y condiciones del grupo y que haber enunciado los tres métodos en el acuerdo, responde más bien a la intención de ilustrar el tema no con una intención restrictiva.**

Atentamente.

Kriss Jiménez Varela
Secretaria Ejecutiva

Consejo Superior de Educación
Costa Rica

kjv

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

San José, 2 de julio del 2003

Asunto: Consulta sobre las salidas ocupacionales de las carreras universitarias propias o afines a la enseñanza.

Una vez analizada la documentación sobre consulta de salidas ocupacionales, el Plenario del Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 08-32-03:

- **Solicitar criterio al Departamento de Educación Especial, para sustentar la respuesta a la consulta sobre las salidas ocupacionales de las carreras universitarias propias o afines a la enseñanza**

Atentamente.

Kriss Jiménez Varela
Secretaria Ejecutiva

kjv

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

TRASLADO DE ACUERDO:

Asunto: Consulta ante la posibilidad de impartir más de un idioma extranjero en I y II Ciclo de la Educación General Básica, se aclare la cantidad de lecciones que debe asignarse a cada idioma.

Sesión: 32-2003

Fecha: 23 de junio del 2003

Acuerdo: Trasladar al señor Ministro para lo que corresponde.

Cc: Expediente
~~Archivo~~ Acta COPIA
Copiador

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

San José, 2 de julio del 2003

Asunto: Consulta ante la posibilidad de impartir más de un idioma extranjero en I y II Ciclo de la Educación General Básica, se aclare la cantidad de lecciones que debe asignarse a cada idioma.

Una vez analizada la documentación sobre la posibilidad de impartir más de un idioma extranjero en I y II Ciclo de la Educación General Básica, se aclare la cantidad de lecciones que debe asignarse a cada idioma, el Plenario del Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 10-32-03:

- **Trasladar el expediente a la Administración para su respectivo análisis y resolución por ser un aspecto eminentemente administrativo. (presupuesto, horario de la institución, disponibilidad del recurso humano, necesidades valoradas de la importancia del idioma y otros)**

Atentamente.

Kriss Jiménez Varela
Secretaria Ejecutiva

Consejo Superior de Educación

kjv

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

TRASLADO DE ACUERDO:

Asunto: Revisión del acuerdo de la sesión No. 17-2003, según informe A.L. No. 07-03 y División Jurídica DJ 809-03, sobre la carrera de Guardacostas.

Sesión: 32-2003

Fecha: 23 de junio del 2003

Acuerdo: Trasladar al señor Cristian Méndez, Ministerio de Seguridad Pública.

Cc: Expediente
~~Archivo~~ Acta COPIA
Copiador

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

San José, 2 de julio del 2003

Asunto: Revisión del acuerdo de la sesión No. 17-2003, según informe A.L. No. 07-03 y División Jurídica DJ 809-03, sobre la carrera de guardacostas.

Una vez analizada la documentación sobre la revisión del acuerdo de la sesión No. 17-2003, según informe A.L. No. 07-03 y División Jurídica DJ 809-03, sobre la carrera de Guardacostas, el Plenario del Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 11-32-03

- **Informar al señor Cristian Méndez Blanco, Director de Recursos Humanos del Ministerio de Seguridad Pública que en general, los títulos de Técnico Medio son propios de la Educación Diversificada, y de menor rango que un diplomado en instituciones de Educación Superior Parauniversitaria.**

Atentamente.

Kriss Jiménez Varela
Secretaria Ejecutiva

kjv

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

TRASLADO DE ACUERDO:

Asunto: Solicitud de cambio de director del Instituto Profesional Parauniversitario Avila.

Sesión: 32-2003

Fecha: 23 de junio del 2003

Acuerdo: Trasladar al interesado.

Cc: Lic. Flora Prendas Sibaja, Asesora Instituciones Parauniversitarias
Expediente
~~Archivo~~ Acta COPIA
Copiador

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

San José, 2 de julio del 2003

Asunto: **Solicitud de cambio de director del Instituto Profesional Parauniversitario Avila.**

Una vez analizada la documentación sobre el cambio de director, el Plenario del Consejo Superior de Educación:

Acuerdo 06-32-03:

- **Aprobar el nombramiento del señor Carlos Ávila Cortés, cédula 1-434-929, director del Instituto Parauniversitario Ávila, como se solicita mediante nota de fecha 26 de mayo de 2003, por el Prof. Carlos Ávila Badilla Representante Legal de esa institución.**

Atentamente.

Kriss Jiménez Varela
Secretaria Ejecutiva

kjv

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

TRASLADO DE ACUERDO:

Asunto: Escrito presentado por Ronald Durán Gamboa y otros solicitando al Consejo Superior de Educación que se ordene la incorporación de los firmantes al Colegio de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica

Sesión: 32-2003

Fecha: 23 de junio del 2003

Acuerdo: Trasladar al interesado.

Cc: Expediente
~~Archivo~~ Acta
Copiador

COPIA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

San José, 2 de julio del 2003

Asunto: Escrito presentado por Ronald Durán Gamboa y otros solicitando al Consejo Superior de Educación que se ordene la incorporación de los firmantes al Colegio de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica

Una vez analizada la documentación sobre escrito presentado por el señor Ronald Durán, el Plenario del Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 13-32-03

- **Acoger el criterio de la Asesoría Legal y comunicar a los solicitantes que no corresponde al Consejo Superior de Educación ordenar la incorporación de ellos al Colegio de Ingenieros y Arquitectos por no tener potestad para ello.**

Atentamente.

Kriss Jiménez Varela
Secretaria Ejecutiva

kjv

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

TRASLADO DE ACUERDO:

Asunto: Revisión al acuerdo de la sesión No. 27-2002, de no autorizar la realización de las pruebas de grado del Instituto Superior de Administración de Empresas I.S.A.E.

Sesión: 32-2003

Fecha: 23 de junio del 2003

Acuerdo: Trasladar al interesado.

Cc: Lic. Flora Prendas Sibaja, Asesora Instituciones Parauniversitarias
Director, ISAE
Expediente
~~Archivo~~ Acta COPIA
Copiador

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

San José, 2 de julio del 2003

Asunto: Revisión al acuerdo de la sesión No. 27-2002, de no autorizar la realización de las pruebas de grado del Instituto Superior de Administración de Empresas I.S.A.E.

Una vez analizada la documentación sobre la revisión al acuerdo 27-2002, el Plenario del Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 07-32-03:

- **Dejar sin efecto el acuerdo 59-2002, a partir de esta fecha en atención respetuosa a los razonamientos expresados por el Carlos A. Ferreira Aparicio Presidente, Emilia Gazel Directora Académica y el señor Guillermo Ramírez, Asociado del ISAE en su carta del 21 de mayo de 2003, por lo cual se autoriza a la Supervisora Nacional de Instituciones Prauniversitarias Licda. Flora Prendas Sibaja para que nombre los delegados que supervisarán las pruebas de graduación que se encuentran pendientes, para los estudiantes inscritos en la única sede autorizada por el Consejo Superior de Educación.**

Atentamente.

Kriss Jiménez Varela
Secretaria Ejecutiva

kjv

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

TRASLADO DE ACUERDO:

Asunto: Solicitud de equiparación de la condición de egresado de la segunda enseñanza obtenido en 1952 con el título de bachiller en el 2003

Sesión: 32-2003

Fecha: 23 de junio del 2003

Acuerdo: Trasladar al interesado.

Cc: Expediente
~~Archivo~~ Acta COPIA
Copiador

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

San José, 2 de julio del 2003

Asunto: Solicitud de equiparación de la condición de egresado de la segunda enseñanza obtenido en 1952 con el título de bachiller en el 2003

Una vez analizada la documentación presentada por el señor Cavallini, el Plenario del Consejo Superior de Educación acuerda:

1.- Acoger el pronunciamiento de la Asesora Legal del Consejo Superior de Educación, Licda. Miriam Durán Jiménez, que dice:

> **El artículo 362, claramente establece que los alumnos que hayan recibido el certificado de Conclusión de Estudios de Segunda Enseñanza, podrán optar al título de Bachiller en Ciencias y Letras, mediante exámenes. En otras palabras, aquel alumno que haya obtenido el Certificado de Conclusión de Estudios de Segunda Enseñanza, y desee obtener el título de Bachiller, debía presentar exámenes de Bachillerato de acuerdo con lo establecido en los artículos 364 y siguientes del citado Decreto.**
>
> **Lo anterior, quiere decir, que el Certificado de Conclusión de Estudios de Segunda Enseñanza NO ES EQUIVALENTE O EQUIPARABLE, al título de Bachiller en Ciencias y Letras, que era el que se extendía en ese momento, toda vez que la norma indica que para obtener este último, el estudiante debía realizar los exámenes correspondientes.**

2.- Comunicar en consecuencia, al señor Angelo Cavallini, que su solicitud ha sido denegada.

Atentamente.

Kriss Jiménez Varela
Secretaria Ejecutiva

kjv